I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

594 Decreto N° DE PRIMAVERA, 26/05/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

DIRECTV CHILE

Rut 087161100-9

La Cantidad de \$ Correspondiente a

33,260 TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS
PAGO SERVICIO TELEVISION POR CABLE COMPLEJO BAHIA AZUL PERIODO 01/06/11 AL

30/06/11.-

Fecha de Pago

26/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	221452	25/05/2011	33,260

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

CON	MPROBANTE DEVENGAMIENTO :590	

Г	Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
1	215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL			33,260
L	571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS		33,260	
			Totales	33,260	33,260

COMPROBANTE DE EGRE	ESO:		ASIENTO N	FECHA	,
EGRESO N°	; FECHA		CHEQUE N°	\$	
Código Cuenta		Detalle		Debe	Haber
215-31-02-999-001-002 111-03-01-000-000-000	OPERACION CON BANCO CHILE (2	MPLEJO BAHIA AZUL		33,260	33,260
117 03 01 000 000 900	Diffico ciribb (2	DAD DE A	Totales	33,260	33,260
SECRETARIA MUNICIPAL A	ub >	ALCALDE SUBROGANTE	NERA		
UNIDAD DE CONTROL	VARGAS VIVAR A MUDICIPAL	ENCARGADO DE FINANZAS	AL	CALDE (S)	
PATRICIA OY	CONTROL (S)	*	· -	S MANCILLA PEREZ DE FINANZAS	

FECHA DE PAGO \_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero